

FECHA de EXAMEN

CONCURSO: Prosecretario del Juzgado Electoral
(Expte. N° 52.230/22 STJ-SSA)

Instancia Escrita: **JUEVES 15 de SEPTIEMBRE de 2022**
a las 9.45 hs.

Instancia Oral: **JUEVES 15 de SEPTIEMBRE de 2022**
a las 14.15 hs.
VIERNES 16 de SEPTIEMBRE de 2022
a las 14.15 hs.

Se solicita: CONFIRMAR ASISTENCIA AL EXAMEN

ESPECIFICACIONES

1°) Medio a través del cual rendirá: Plataforma ZOOM

2°) Tecnología necesaria:

- PC o portátil compatible con Windows y/o Linux, equipado con cámara y micrófono que funcionen correctamente, los que estarán activos durante todo el examen.
- Contar con una conexión de banda ancha estable a Internet.

3°) Prever las siguientes condiciones:

- El coordinador técnico creará un **grupo de Whatsapp** a fin de comunicar y organizar el desarrollo de las evaluaciones, **en el cual deberá confirmar su asistencia.**
- **A las 10.00 hs. se acreditará su identidad** mostrando a la cámara su documento nacional y su rostro. Dicho documento deberá estar en buen estado y a disposición en todo momento que fuese solicitado.

4°) Cómo será el proceso de evaluación:

- Acreditadas las identidades de todos los postulantes, se labrará Acta de Presentismo. Los examinadores facilitarán el tema a desarrollar, fijándose **2 horas para realizarlo**, es decir de 10.30 a hasta las 12.30 hs. aprox.
- A las 12.30 hs. deberá remitir la evaluación escrita vía e-mail consignando en la primera hoja sus datos (apellido, nombres y DNI) y los del cargo que concursa (nro. expediente, cargo, distrito), al siguiente correo electrónico 52230escritos@justierradelfuego.gov.ar citando en el "Asunto" el cargo del concurso.
- A las 14.15 hs., se labrará Acta de Presentismo de la instancia oral. Las entrevistas darán comienzo a partir de las 14.30 hs. y se desarrollarán con intervalos de –aproximadamente- **15 minutos** para cada postulante y en el orden que se indique.

La coordinación será a través del grupo de Whatsapp.

5°) Recomendaciones generales:

- Asegurarse que el lugar desde donde rinde esté libre de ruidos, interferencias y/o personas ajenas a la instancia.
- En caso de dudas, podrá consultar en forma pública en la sala y se le responderá de la misma forma.
- Comportamiento ético: se solicita evitar actitudes sospechosas tales como:
 - a) Apagar la cámara
 - b) Tapar parcial o totalmente la cámara
 - c) Desviar la mirada de la pantalla
 - d) Apagar el micrófono
 - f) Generar ruidos indebidos que distraigan
 - g) Tomar fotos durante la instancia, etc.
 - h) Deberá contar sólo con el equipamiento necesario para rendir, prohibiéndose el uso de otros dispositivos informáticos y/o electrónicos.